

sioneros, aquellos «hombres de inmaculada pureza de costumbres», como dice el juicioso historiador Prescott, «nutridos con la ciencia del cláustro, y semejantes á otros muchos que la Iglesia romana ha enviado á iguales misiones apostólicas, que estimaban en poco todos los sacrificios personales hechos por la sagrada causa que habian abrazado», levantasen la mano para castigar á unos séres que miraban con cariñosa predileccion.

La supuesta orden atribuida á Hernan Cortés no reconoce otro origen que una anécdota inventada en los primeros tiempos por algunos apasionados al hombre extraordinario que agregó el vasto imperio de Moctezuma á la corona de Castilla, con el objeto de presentarle como modelo de sentimientos religiosos. La anécdota refiere que Hernan Cortés mandó azotar en Texcoco á uno de los indios principales por haber faltado á la misa, y que habiéndose alborotado los naturales, concertó con el sacerdote que, tardando él en ir á oirla, le llamase, y sin reparo ninguno le azotase: así lo hizo el ministro del altar en presencia del numeroso concurso de indios, dejándose azotar el católico capitán con edificacion de los neófitos.

Preciso es renunciar al buen criterio para dar acogida á una escena como la referida. El acto de Hernan Cortés, en vez de ser edificante, hubiera sido vergonzoso. No cabe en la imaginacion de ninguna persona sensata, que se hubiera presentado delante de un numeroso público á ser azotado, ni hubiera habido sacerdote que se hubiese prestado á azotarle. Además, un hecho de esta naturaleza habria llamado la atencion del país entero, y no hubiera de-

jado de referirlo el curioso soldado Bernal Diaz del Castillo, ni mucho menos el mismo Hernan Cortés en sus cartas al emperador Carlos V. El profundo silencio de ambos sobre este punto, lo mismo que con respecto á la flagelacion aplicada al indio de Texcoco, no menos que lo inverosímil del hecho, viene á mostrar de una manera clara que es de todo punto falsa la relacion mencionada.

Otro escritor, tratando de persuadir que los indios no eran tratados con la benignidad que se elogia en los monarcas españoles, dice que la justicia les aplicaba, cuando cometian alguna falta, la pena de azotes, que califica de infamante. Pero el referido escritor debia tener presente que la pena de flagelacion se aplicaba en aquella época en todas las naciones. En las colonias inglesas se consideraron «los azotes, el desorejamiento y la picota, como castigos necesarios y saludables» (1); en Inglaterra, la pena de azotes se aplica con extraordinaria frecuencia por las faltas mas leves, y en pleno siglo xix llevaban en sus ejércitos hombres provistos de gruesas disciplinas con que flagelaban á los soldados que se embriagaban. Igual castigo aplicaba el ejército de los Estados Unidos por ciertos delitos cuando invadió Méjico en 1847, y la misma cosa practicaron las autoridades militares francesas en la época de la intervencion. Pero hay que hacer una advertencia importante en favor de la España, aun en la manera de aplicar ese castigo á los indios; y es que el número de azotes no pasaba de veinte, y que los encargados de la

(1) Spencer: *Historia de los Estados Unidos*, cap. XI.

flagelacion eran tambien indios, lo mismo que las autoridades que imponian el castigo correccional, mientras la cifra de los que se aplicaban por las autoridades inglesas, norte-americanas y francesas era demasiado crecida, dejando muchas veces al castigado imposibilitado para andar por algunos dias.

Capacidad, ilustracion y finas maneras de la raza blanca y mixta de los mejicanos. Mientras la raza india, educada en la doctrina civilizadora del Crucificado, libre de sus antiguas y sangrientas hecatombes, se dedicaba á la agricultura, á las artes, á diversos giros, y no pocos de sus individuos á las letras, los nuevos hijos del país, así descendientes de españoles como de la mezcla de las dos razas india y española, conocidos todos bajo la denominacion de españoles, brillaban por su despejada inteligencia, por sus adelantos en las ciencias y en la literatura, no menos que por sus finos modales, su carácter noble y caballeresco, su valor y sus distinguidas maneras. Los que pertenecian exclusivamente á la raza blanca, contábanse, generalmente, entre la clase mas acomodada de la sociedad; pero sin que por esto el reprochable defecto del orgullo tuviese cabida en sus corazones francos y generosos, ni dejaran de ser, al par que modestos, celosos de su honra, de su dignidad y de su buen nombre. El valor, la afabilidad, la finura y la generosidad, formaban sus cualidades. La raza mixta, esto es, los hijos y nietos de españoles y de indias, «ordenaban su valor á la razon», dice en 1673 el virey marqués de Mancera á su sucesor en el mando; «se preciaban de tener sangre castellana, y en algunas ocasiones», agrega, «han demostrado que saben desempeñarse de esta

obligacion». No poseian menos dotes de valor los mulatos y negros nacidos en el país, pues, segun la calificacion que de ellos hace el mismo virey arriba nombrado, «eran altivos y audaces, aunque amigos de la novedad». Otra de las cualidades recomendables de que estaban dotados los descendientes de españoles, así de raza exclusivamente blanca, como de la de español y de india, era su aficion á las letras, al cultivo del entendimiento que lo poseen muy claro y perspicaz. El virey D. Martin Enriquez de Almansa que, obsequiando á la vez que las órdenes del monarca su propia voluntad en la instruccion de la juventud, habia planteado varias escuelas y recomendaba á su sucesor en el mando á que continuara obrando de igual manera, le manifiesta en sus *Instrucciones y advertimientos* «la aficion de los hijos del país al estudio», como una de las cosas que les cautivaba; «sin cuyo socorro», son sus palabras, «no sé lo que fuera de ellos, segun la inclinacion de algunos». Aunque desde los primeros años de unida la Nueva España á la corona de Castilla se establecieron varios colegios en la capital como el de San Juan de Letran, San Pablo y Santiago Tlaltelolco, lo mismo que otros varios en diversas provincias, entre ellas Michoacan, Texcoco y el pueblo de Santa Fé, su número fué en aumento, á medida que fué creciendo el número de la raza blanca y mixta del país. Al principio bastaron los que dejo referidos, porque á la capital afluia el mayor número de las personas acomodadas, de cuyo centro debia irradiarse, como los rayos del sol, el desarrollo de la civilizacion, de la ilustracion, del buen gusto y de la ciencia. Segun acrecentaban las poblaciones con carácter europeo,

iba tambien el gobierno español aumentando el número de escuelas, de colegios, seminarios y universidades, en que la juventud iluminase su inteligencia con la luz fulgente del saber que hace del hombre el rey de la naturaleza. A fin de propagar la ilustracion, la imprenta, la primera que hubo en la América. Se establece una imprenta, la primera que hubo en la América. A fin de propagar la ilustracion, la moral y los conocimientos útiles por medio de la prensa, llevó el primer virey D. Antonio de Mendoza, en 1535, una imprenta, que fué la primera que pasó de Europa á la América, cabiéndole así á Méjico la gloria de haber tenido en su suelo ese agente civilizador, ciento cinco años antes de que se conociera en las colonias inglesas, hoy Estados Unidos, que no la tuvieron hasta 1640, que se estableció una en Cambridge. Natural era que en una época religiosa, como era aquélla, en que el público gozaba nutriéndose con las máximas cristianas, la primera obra que saliese de las prensas fuese de religion; y así fué en efecto. El libro intitulado *Escala espiritual de San Juan Climaco*, fué el primero que llegó á imprimirse, siguiendo á esta publicacion otras para la instruccion primaria de los niños indígenas, en que figuraban algunos trataditos de moral, de religion y de instruccion primaria. Hechas estas impresiones que, repitiendo lo que tengo ya dicho en otra parte de esta obra (1), eran indispensables para la enseñanza de la niñez, se publicaron gramáticas y diccionarios, escritos por los laboriosos misioneros, en los diversos idiomas que hablaban los nativos, sumamente útiles para los que se dedicaban á la instruccion. Despierto el afan

(1) Tomo IV, páginas 596 y 597.

por las publicaciones, pronto alternaron con las producciones religiosas y elementales otras de geografía, recreativas, científicas y de historia antigua, relativa á los pueblos de Anáhuac. El mismo virey D. Antonio de Mendoza, amante de las letras y de la instruccion, habiendo reunido una coleccion de sesenta y nueve pinturas jeroglíficas, hizo que se publicase en lengua mejicana y española la interpretacion de ellas, valiéndose de personas inteligentes en la escrito-pintura, y terminado el trabajo histórico, envió la expresada coleccion, acompañada de la interpretacion, al emperador Carlos V, como cosa de notable estima (1). El elemento civilizador estaba planteado, dispuesto á dar todas las creaciones del ingenio, así amenas como religiosas, así científicas como recreativas, así históricas como novelescas. Todos estaban en el derecho de dar á luz sus concepciones para enriquecer el mundo literario con sus conocimientos y para sacar de su saber, honra para su nombre y utilidad para vivir con las comodidades necesarias. Únicamente se hallaba cerrada la puerta de la prensa á

(1) El precioso envío que lleva el nombre de *Coleccion de Mendoza*, no llegó á su destino, pues el navio en que iba fué apresado por un corsario francés y conducido á Francia. Doce de las pinturas de esa coleccion contenian la fundacion de Méjico, los años y las conquistas hechas por los monarcas aztecas; otras treinta y seis, se referian á las naciones tributarias de la corona de Méjico, expresando la cantidad y calidad de los tributos, y las quince restantes manifestaban una parte de la educacion que los mejicanos daban á sus hijos y el gobierno político que existia. La coleccion fué á parar á manos de Thévet, geógrafo del rey de Francia, y despues á las de Hakluit, que se hallaba en Paris de capellan del embajador inglés. En Inglaterra, á donde fué llevada la coleccion, fué traducida á la lengua inglesa la interpretacion española, y en 1692, las expresadas pinturas fueron publicadas en Paris con la interpretacion francesa de Melchisedec-Tevenot.

las producciones que pudieran ofender la moral y romper las costumbres, como veremos que estaba también cerrada en las colonias inglesas para todo lo que se opusiera á la religion. Con el establecimiento de la imprenta, creció la afición á la lectura, así como á las publicaciones, y en el mismo siglo xvi funcionaban ya simultáneamente en la capital de la Nueva España ocho imprentas, dando al público diversas producciones del ingenio y del saber.

Se manifiesta la causa que habia para que se publicasen muchas obras religiosas. Varios escritores muy apreciables por muchos títulos, pero mal prevenidos contra las doctrinas del catolicismo, no han titubeado en censurar que saliesen de las prensas un número crecido de obras religiosas, inculcando al gobierno español de que así extendió el fanatismo en sus posesiones de América. Esta inculpacion es, á todas luces, injusta. El gobierno español no imponia á nadie la obligacion de escribir determinadas obras, sino que dejaba en libertad para que cada individuo publicase aquella que juzgase mas conveniente, respetando únicamente la moral y la religion. Si los editores de entonces preferian dar á luz obras religiosas, era porque el público de aquella época gustaba de esa lectura mas que de la novela, y las obras que trataban de asuntos religiosos tenian, por lo mismo, mayor venta. Hoy buscan los editores la publicacion de novelas horripilantes, llenas de crímenes y de escenas poco edificantes, porque esas son las producciones que busca con ansiedad la mayoría de la sociedad del siglo que atravesamos. Cada época tiene sus gustos y sus exigencias, y no podemos culpar á nin-

guna de que no haya pensado como las otras. Los editores y los libreros han publicado, publican y seguirán publicando las obras que consideren que alcanzarán mayor número de suscritores, así como los escritores han escrito, escriben y seguirán escribiendo las producciones que sean del gusto del público en que viven. Las obras publicadas serán las que den á conocer el gusto, el saber, el adelanto y la moralidad de la época en que fueron escritas.

Que los colonos ingleses publicaban también con preferencia obras religiosas. En Inglaterra, lo mismo que en España y Francia, se daba entonces la preferencia á las obras religiosas, y la misma inclinacion manifestaron los colonos ingleses en sus posesiones de América, mas de un siglo despues de haberse establecido la primera imprenta en Méjico. Las obras que por mucho tiempo estuvieron saliendo de la primera imprenta establecida en Cambridge en 1640, fueron religiosas. El gusto literario de los colonos ingleses, «correspondia á sus creencias religiosas», dice el historiador Spencer (1). El público gustaba de la lectura de la Biblia, y por lo mismo se publicaban salmos y otras producciones dedicadas á la propagacion de las creencias religiosas que profesaban. «Dedicábanse con empeño los colonos ingleses á las controversias teológicas», agrega el historiador arriba mencionado, y los poetas se ocupaban en traducir en metro inglés diversos salmos, como lo hizo Mr. Francis Quarles, que los envió para su aprobacion, y como un obsequio, á Mr. Cotton, predicador de la iglesia de Boston, «el mismo que defendió la causa

(1) *Historia de los Estados Unidos.*

de la intolerancia de Massachusetts contra los ataques de Roger Willians» (1). Aun dos siglos despues de haberse publicado en Nueva España las primeras obras de Alarcon y de Sor Juana Inés de la Cruz. obras religiosas y cuando se habian dado á luz otras muchas de diversas materias, escritas por sabios hijos del país; mas de ciento veinte años mas tarde de haber brillado en Europa el célebre poeta dramático mejicano D. Juan Ruiz de Alarcon, natural de Tasco, cuyas comedias llamaron la atencion de las naciones mas cultas, y cuando habia transcurrido un siglo de figurar en la república de las bellas letras la célebre poetisa mejicana Sor Juana Inés de la Cruz, nacida en San Miguel Nepantla, llamada por sus coetáneos la *Décima Musa*, los colonos ingleses y sus descendientes solo pensaban aun en asuntos religiosos. La aficion á las materias de religion era la que mas resaltaba en ellos, y en 1735 casi no se ocupaban de otra cosa los habitantes de Massachusetts. Voy á valerme de las mismas palabras del sacerdote protestante Jonatas Edwards, muy respetado por su saber y virtud, que se hallaba en el teatro de los acontecimientos. «Por entonces», dice, «toda la poblacion, sin exceptuar clases ni edades, comenzó á fijarse y á pensar sériamente en asuntos religiosos, hasta el punto de ser éstos el tema obligado de todas las conversaciones, no permitiéndose apenas hablar de otra cosa. Todos parecian desempeñar sus ocupaciones mundanas, mas por necesidad que por gusto, y no pocas veces las descuidaban para consagrar mas tiempo del necesario á

(1) Spencer: *Historia de los Estados Unidos*.

los ejercicios de la religion, que era, en una palabra, el asunto mas importante, la piedra de toque de todos los negocios. Este orden de ideas y sentimientos se propagó con pasmosa rapidez, durante los siete años siguientes, no solo por los Estados de la Nueva Inglaterra, sino tambien por Nueva York y Nueva Jersey. El Dr. Trumbull, dice (1) que aquel hecho era extraordinario por todos conceptos, porque excedia á todo cuanto debiera esperarse de la Providencia; porque era mas universal de lo que nunca se debiera suponer, y porque se extendia, en fin, á todas las clases del pueblo, sóbrios y viciosos, ricos y pobres, sabios é ignorantes. Al ocurrir en épocas anteriores hechos de esa naturaleza, solo habian tenido efecto en la gente jóven, no en los ancianos y niños; pero esa vez no hubo excepcion de ninguna clase, y el pueblo en masa corria á los sitios donde se celebraba el culto, no solo los domingos, sino tambien los demás dias de la semana. Los templos del Señor no podian contener á tanta gente, y ésta se apiñaba ansiosa á las puertas y allí donde pudiera oir la palabra del predicador, llevando su celo hasta el punto de pasar á otros pueblos y parroquias cuando llegaban á saber que iba á pronunciarse algun sermon. Algunas veces seguian á los sacerdotes de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, por espacio de muchos dias, ocurriendo con frecuencia el llegar á poblaciones pequeñas que no podian contener ni albergar á tanta gente (2).»

(1) Puede ver el lector lo que acabo de transcribir, en la *Historia de los Estados Unidos*, escrita por Spencer.

(2) *Historia de Connecticut*, vol. II, pág. 141.

Que toda la sociedad se entregaba en las colonias inglesas á las cuestiones teológicas. Hé aquí entregados completamente toda-
vía en 1735 á las ideas religiosas, á las cues-
tiones teológicas, así como á la lectura de los
libros de religion y á escuchar la palabra de
los ministros del culto predicando la misma materia, á
todos los habitantes de las colonias inglesas. Hé aquí
abandonando muchas veces, no los indios, sino la gente
blanca, sus asuntos de comercio y hasta los pueblos
de su residencia, por seguir á los ministros de su culto
para escuchar su prédica. No critico el que obrasen de
esa manera los colonos ingleses y sus descendientes; todo
lo contrario: sé que una sociedad sin religion solo tiene
elementos de disolucion, y me agradan los pueblos que
tienen creencias religiosas, porque ellas conducen al
hombre por el sendero de la moral y de los deberes, cual-
quiera que sea la religion que profese. Si me he detenido
á manifestar que la prensa, lo mismo que
los ciudadanos de todas clases y condiciones,
se ocupaban en las colonias inglesas en los
asuntos de religion como del asunto principal de la vida,
ha sido para hacer ver que si el entregarse á las prácticas
religiosas debe ser calificado de fanatismo, éste fué mu-
cho menos exagerado en las colonias españolas que en las
inglesas, aunque yo nunca convendré en que
está bien aplicado á ninguna de ellas ese ca-
lificativo. Si alguna vez en las posesiones
españolas se hubiera dado el caso, como en
las inglesas, de que toda la poblacion blanca
y mixta, esto es, la ilustrada, hombres, ni-
ños y mujeres no hablaban ni se ocupaban de otra cosa
que de asuntos religiosos, sin que se les permitiese

Que es un bien para los pueblos tener ideas religiosas.

Que en caso de merecer las ideas religiosas el nombre de fanatismo, habia mas en las colonias inglesas que en las españolas.

tratar apenas de otra cosa, teniendo pena en separarse de los actos religiosos para ocuparse de sus profesiones, oficios y comercio; aglomerándose en los templos á todas horas, y marchando de pueblo en pueblo tras de los predicadores abandonando sus casas por varios dias, los émulos de España hubieran llenado muchísimos volúmenes en presentar á la sociedad fanatizada por los sacerdotes, y á éstos como energúmenos que habian obligado por medio del terror de su predicacion á seguirles humildemente.

No se permitia en las colonias inglesas tocar, ni cantar, ni hacer ninguna demostracion de alegría los domingos y dias de fiesta.

Las llamadas *leyes azules* que tenian los puritanos de la Nueva Inglaterra, pretendian arreglar hasta las cosas mas íntimas de la vida privada y de la conciencia. Por ellas se imponia que reinase el mayor silencio en la sociedad, los domingos; se prohibia que en esos dias, dedicados á Dios, hubiese el menor asomo de diversion; se castigaba con fuertes multas al que tocase el piano, ó cualquiera otro instrumento, al que diese un grito de alegría, al que tararease una cancion, bailase, vistiese ciertos trajes ó hiciese cualquiera otra manifestacion de regocijo. El mismo sacerdote Jonatas Edwards, mencionado hace poco, hablando del recogimiento que se guardaba en Massachusetts en los dias consagrados á la religion, dice (1): que «los domingos y fiestas estaban consagrados á conversar sobre puntos de religion, ó á leer oraciones, cantando las alabanzas del Señor», y que la gente, al salir del templo, «iba por la calle con el mayor silencio y recogimiento, sin hablar de otra cosa que de asuntos religiosos».

(1) *Historia de los Estados Unidos.*